

## DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

**ASIGNATURA:** Peritaje Psicológico

**PLAN DE ESTUDIOS:** Máster Universitario en Psicología General Sanitaria (PMA-PSICOSAE)

**GRUPO:** 2526-M1

**CENTRO:** Facultad de Ciencias de la Salud

**CARÁCTER DE LA ASIGNATURA:** Optativo

**ECTS:** 4,0

**CURSO:** 1º

**SEMESTRE:** 2º Semestre

**IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:**

Castellano, excepto las asignaturas de idiomas que se impartirán en el idioma correspondiente

## DATOS DEL PROFESOR

**NOMBRE Y APELLIDOS:** CRISTINA JULVE PASCUAL

**EMAIL:** [cjulve@uemc.es](mailto:cjulve@uemc.es)

**TELÉFONO:** 983 00 10 00

**HORARIO DE TUTORÍAS:** Martes a las 10:00 horas

**CV DOCENTE:**

*Máster universitario en Psicoterapia EMDR. UNED.*

*Experto Universitario en Psicología Jurídica y Forense. Universidad de Valencia. Especialista en Peritajes Psicológicos. COPCYL.*

*Experto en drogodependencias. Universidad Complutense de Madrid.*

*Terapeuta EMDR, Certificado Level II Training. Instituto Español de EMDR. Para el abordaje psicoterapéutico centrado en la intervención en trauma: TEPT y Trauma Complejo.*

*Profesora colaborando en la preparación y diseño de la asignatura "Mindfulness y regulación emocional" del Máster en modelos de psicoterapia para mujeres maltratadas, dictado por la Universidad de Salamanca.*

*Profesora en la Escuela Formación de terapeutas de la Asociación Nacional de Proyecto Hombre.*

*Ponente y organizadora de Jornadas sobre Violencia Intrafamiliar de la Diputación Provincial de Valladolid: "Violencia Intrafamiliar en el ámbito Judicial".*

*Ponente en II Jornadas de Drogodependencias y Problemas Jurídico-Penales" del Ilustre Colegio de Abogados de Valladolid y Junta de Castilla y León.*

*Miembro del comité organizador de las XI y XII Jornadas de la Asociación Nacional de Proyecto Hombre sobre "Cocaína y Tratamientos ambulatorios, Estrategias y modelos de intervención".*

*Ponente en Jornadas sobre Drogodependencias del Plan Nacional sobre drogas.*

*Ponente en Jornadas "Alcohol y trabajo, una mala combinación" de CCOO y UGT en Valladolid.*

**CV PROFESIONAL:**

*Psicóloga General Sanitaria que desarrolla su actividad, actualmente, en el ámbito de la de psicoterapia en población adulta y peritajes psicológicos en el ámbito privado.*

*Psicóloga experta en adicciones en Proyecto Hombre desde 2005 hasta 2022:*

*Coordinadora del Centro de Día y de la Comunidad Terapéutica de la misma entidad, encargada del diseño de planes de tratamiento e intervención psicoterapéutica en materia de adicciones, violencia de género,*

*traumatización grave, y patología dual.*

*Responsable del Programa de Atención Integral a mujeres víctimas de violencia de género con Trastorno por consumo de sustancias de Proyecto Hombre.*

*Realización de informes psicológicos y coordinación con equipos técnicos de Instituciones Penitenciarias, Juzgados (abogados, equipos de valoración psicosocial, etc.), Protección a la Infancia, Centros de Emergencia de la Red Mujer de la Junta de Cy, etc. Responsable del Servicio de Evaluación y Diagnóstico en Proyecto Hombre. Evaluación diagnóstica de casos y diseño de tratamientos.*

**CV INVESTIGACIÓN:**

*Colaboradora en la investigación "Necesidades terapéuticas de las mujeres drogodependientes atendidas en los centros de tratamiento ambulatorios y residenciales de Castilla y León" del Comisionado Regional para la droga de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Junta de Castilla y León.*

**DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA**

**DESCRIPTOR DE LA ASIGNATURA:**

La asignatura "**Peritaje Psicológico**" forma parte del Módulo 3 "Optativas" siendo de carácter optativo del Plan del Máster en Psicología General Sanitaria. Se trata de una asignatura de contenido específico para aquellos alumnos interesados en adquirir las competencias básicas de un perito, que un profesional de la salud ha de desempeñar en numerosas ocasiones a lo largo de su carrera profesional. La presente asignatura estará fundamentalmente orientada al contexto clínico y sanitario. Consta de una carga lectiva de 4 créditos ECTS que se cursarán a lo largo de un semestre.

El núcleo fundamental de esta asignatura es el aprendizaje y la adquisición de todas aquellas competencias que permitan responder al auxilio y asesoramiento de la autoridad judicial que lo requiera. Ello supone la adquisición de contenidos relativos a la evaluación clínica y, la elaboración de informes y su ratificación. Las competencias adquiridas irán dirigidas a que el alumno/a sea capaz de implementar, de forma precisa y válida, una evaluación adecuada a la demanda solicitada, a la realización de un informe pericial y a su posible ratificación.

La asignatura se organizará en una parte teórica y otra práctica. La primera, contiene un conjunto de unidades temáticas cada una de las cuales abordará los contenidos psicológicos principales a evaluar en un proceso pericial en el contexto clínico y a la elaboración del correspondiente informe. Esta primera parte está diseñada para responder a los componentes conceptuales de las competencias a entrenar. La segunda, en conexión con la primera, incluye un conjunto de actividades y tareas dirigidas a entrenar los componentes procedimentales y las habilidades de las mencionadas competencias.

**CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA:**

1. **1. Introducción al Peritaje Psicológico. El proceso de Evaluación pericial.** : Historia e introducción conceptual
  1. 1. Introducción al peritaje psicológico : Evolución histórica del peritaje psicológico. Introducción a la psicología jurídica y forense. El ordenamiento jurídico español.
  2. 2. El proceso de evaluación pericial: el psicólogo en el contexto judicial. : Estudio de la regulación de la figura del psicólogo perito. Revisión de las fases del proceso de evaluación forense, desde la aceptación del encargo hasta la ratificación del informe.
  3. 3. Instrumentos de evaluación en Psicología Forense : Trabajo teórico práctico sobre la metodología a seguir (proceso decisional e instrumentos específicos)
  4. 4. Informe pericial: estructura y ratificación : Definición, características, estructura formal y errores más frecuentes en la elaboración del informe pericial. Abordaje teórico práctico.
  5. 5. Consideraciones legales y deontológicas sobre el peritaje psicológico. : Confidencialidad, secreto profesional, consentimiento informado y consideraciones éticas.
2. **2. Psicología Forense en el área civil.**: Teoría y práctica del área de evaluación pericial civil.
  1. 1. Guardia, custodia y protección a la infancia: Trabajo teórico y práctico sobre procesos de familia,

- acoso escolar y procesos de mediación.
2. 2. Evaluación del daño de personas con discapacidad y evaluación neuropsicológica. : Trabajo teórico y práctico sobre peritación en casos de discapacidad e incapacidad laboral.
  3. **3. Psicología Forense en el área penal** : Teoría y práctica del área de evaluación pericial penal.
    1. 1. Evaluación del testimonio y su credibilidad.: Trabajo teórico y práctico acerca de la evaluación de las declaraciones y análisis de la credibilidad de cara a un juicio.
    2. 2. Evaluación del riesgo de violencia y del daño en víctimas. Perfilación criminal. : Tipología del delincuente violento. Victimización y evaluación de secuela en casos prácticos.
    3. 3. Peritaje psicológico en el ámbito penitenciario : Funciones del psicólogo en el ámbito penitenciario. La evaluación : instrumentos e informes.

#### **OBSERVACIONES CONTENIDO DE LA ASIGNATURA:**

La asignatura incluye contenidos teórico-aplicados diseñados para la consecución de los objetivos y resultados de aprendizaje que responden a las competencias establecidas. Con esta finalidad, el programa de la asignatura se estructura en las siguientes unidades didácticas:

Tema 1: Introducción al peritaje psicológico: aspectos conceptuales

Tema 2: El proceso de evaluación en el peritaje: el psicólogo en el contexto judicial

Tema 3: Instrumentos de evaluación en Psicología Forense.

Tema 4: Informe Pericial: estructura y ratificación

Tema 5: Consideraciones legales y deontológicas sobre el peritaje

Tema 6: Evaluación del testimonio y de su credibilidad

Tema 7: Guardia, custodia y protección a la infancia

Tema 8: Evaluación del daño, de personas con discapacidad y evaluación neuropsicológica

Tema 9: Evaluación del riesgo de violencia y del daño en víctimas. Perfilación criminal.

Tema 10: Peritaje en el ámbito penitenciario.

#### **RECURSOS DE APRENDIZAJE:**

El alumno además de utilizar los recursos bibliográficos y las páginas webs de referencia, indicados en el apartado correspondiente, se le facilitará recursos de aprendizaje como: material teórico (artículos científicos, documentos y noticias de prensa y revistas de psicología), material práctico (talleres, dinámicas individuales y grupales) y material audiovisual (documentales sobre peritajes y películas psicológicas).

En esta asignatura, y mediante la plataforma digital Moodle, se subirán los temas y sesiones prácticas, activando las entregas de trabajos.

En este curso se contará con la plataforma Microsoft Teams.

### COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE A ADQUIRIR POR EL ALUMNO

#### **COMPETENCIAS BÁSICAS:**

- CB9. Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones -y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

#### **RESULTADOS DE APRENDIZAJE:**

El alumno será capaz de:

- Redactar informes psicológicos.
- Utilizar instrumentos y técnicas de evaluación más usuales para emitir peritajes psicológicos.

## BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES

### BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- Miguel Ángel Carrasco Ortiz Fernando Rubio- Garay (2020): Psicología Jurídica y Forense. Vol. I: Aspectos Psicológicos y Legales Básicos. . Sanz y Torres. . ISBN: ISBN: 978-84-18316-00-5
- Miguel Ángel Carrasco Ortiz Fernando Rubio- Garay (2020): Psicología Jurídica y Forense. Vol. II: Ámbitos de Aplicación. . Sanz y Torres.. ISBN: ISBN: 978-84-18316-01-2
- Blanca Vázquez Mezquita (2007): Manuel de Psicología Forense.. Síntesis. ISBN: ISBN: 978-84-975695-2-1

### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Manuel Muñoz López Berta Ausín Benito Sonia Panadero Herrero (2019): Manuel práctico de evaluación psicológica clínica.. Síntesis.. ISBN: ISBN: 978-84-917194-0-3

### WEBS DE REFERENCIA:

Web / Descripción

[UEMC](http://www.uemc.es)([http://\(http://www.uemc.es\)](http://www.uemc.es))

Universidad privada en Valladolid que imparte docencia en modalidad presencial y online

[COP](http://www.cop.es)([http://\(http://www.cop.es\)](http://www.cop.es))

Consejo General de la Psicología de España

[SEPJF](http://www.sepjf.org)([http://\(http://www.sepjf.org\)](http://www.sepjf.org))

Sociedad Española de Psicología Jurídica y Forense

## PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

### METODOLOGÍAS:

#### MÉTODO DIDÁCTICO:

Este método se utilizará para la exposición de los contenidos de cada tema, fomentando en la medida de lo posible la participación y la comunicación con el alumnado.

Esta técnica se llevará a cabo fundamentalmente en las clases presenciales.

#### MÉTODO DIALÉCTICO:

Siguiendo este esquema de trabajo se utilizarán diversas técnicas de docencia tales como: lectura y discusión de supuestos prácticos, realización de actividades relacionadas con los contenidos.

Resolución de ejercicios y problemas: Tanto de forma individual como en grupo, al alumnado trabajará en clase y en grupo sobre temas propuestos, de tal modo que optimizará su propio aprendizaje y el de los otros miembros del grupo.

#### MÉTODO HEURÍSTICO:

Requiere el mínimo grado de intervención magistral basándose en una elevada dosis de iniciativa y creatividad por parte del alumno (clases prácticas en el aula o en el laboratorio, etc.).

Este método puede desarrollarse de forma individual o en grupo.

El objetivo es que el alumno asuma un papel activo en el proceso de aprendizaje adquiriendo los conocimientos mediante la experimentación y la resolución de problemas y cuestiones previamente seleccionados por el docente.

### CONSIDERACIONES DE LA PLANIFICACIÓN:

La asignatura "**Peritaje Psicológico**" está planificada en:

Quince semanas destinadas al desarrollo de todos los contenidos de la asignatura, tanto de clases teóricas, clases prácticas, presentación de trabajos y prueba de evaluación final.

Cronograma estimado:

Semana 1-2:

Primer día de clase: Presentación de la guía académica y de la asignatura.

TEMA 1.- INTRODUCCIÓN AL PERITAJE PSICOLÓGICO: ASPECTOS CONCEPTUALES:

Clase teórica: Exposición de los contenidos por parte del profesor fomentando la comunicación y el feed-back con el alumnado.

Clase práctica: Se realizarán actividades para el refuerzo y fijación de los contenidos relacionados con la materia impartida.

Semana 3-4:

TEMA 2.- EL PROCESO DE EVALUACIÓN EN EL PERITAJE: EL PSICÓLOGO EN EL CONTEXTO JUDICIAL.

Clase teórica: Exposición de los contenidos por parte del profesor fomentando la comunicación y el feed-back con el alumnado.

Clase práctica: Se realizarán actividades para el refuerzo y fijación de los contenidos relacionados con la materia impartida.

Semana 5:

TEMA 3.- INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN EN PSICOLOGÍA FORENSE.

Clase teórica: Exposición de los contenidos por parte del profesor fomentando la comunicación y el feed-back con el alumnado.

Clase práctica: Se realizarán actividades para el refuerzo y fijación de los contenidos relacionados con la materia impartida.

Semana 6-7:

TEMA 4: INFORME PERICIAL: ESTRUCTURA Y RATIFICACIÓN.

Clase teórica: Exposición de los contenidos por parte del profesor fomentando la comunicación y el feed-back con el alumnado.

Clase práctica: Se realizarán actividades para el refuerzo y fijación de los contenidos relacionados con la materia impartida.

Semana 8:

TEMA 5: CONSIDERACIONES LEGALES Y DEONTOLÓGICAS SOBRE EL PERITAJE.

Clase teórica: Exposición de los contenidos por parte del profesor fomentando la comunicación y el feed-back con el alumnado.

Clase práctica: Se realizarán actividades para el refuerzo y fijación de los contenidos relacionados con la materia impartida.

Semana 9:

TEMA 6: EVALUACIÓN DEL TESTIMONIO Y DE SU CREDIBILIDAD.

Clase teórica: Exposición de los contenidos por parte del profesor fomentando la comunicación y el feed-back con el alumnado.

Clase práctica: Se realizarán actividades para el refuerzo y fijación de los contenidos relacionados con la materia impartida.

Semana 10-11:

TEMA 7: GUARDIA, CUSTODIA Y PROTECCIÓN A LA INFANCIA.

Clase teórica: Exposición de los contenidos por parte del profesor fomentando la comunicación y el feed-back con el alumnado.

Clase práctica: Se realizarán actividades para el refuerzo y fijación de los contenidos relacionados con la materia impartida.

Semana 12:

TEMA 8: EVALUACIÓN DEL DAÑO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y EVALUACIÓN NEUROPSICOLÓGICA.

Clase teórica: Exposición de los contenidos por parte del profesor fomentando la comunicación y el feed-back con el alumnado.

Clase práctica: Se realizarán actividades para el refuerzo y fijación de los contenidos relacionados con la materia impartida.

Semana 13:

TEMA 9. EVALUACIÓN DEL RIESGO DE VIOLENCIA Y DEL DAÑO EN VÍCTIMAS. PERFILACIÓN CRIMINAL

Clase teórica: Exposición de los contenidos por parte del profesor fomentando la comunicación y el feed-back con el alumnado.

Clase práctica: Se realizarán actividades para el refuerzo y fijación de los contenidos relacionados con la materia impartida.

Semana 14-15:

TEMA 10. PERITAJE PSICOLÓGICO EN EL ÁMBITO PENITENCIARIO.

Clase teórica: Exposición de los contenidos por parte del profesor fomentando la comunicación y el feed-back con el alumnado.

Clase práctica: Se realizarán actividades para el refuerzo y fijación de los contenidos relacionados con la materia impartida.

Exposición de trabajos grupales.

(Esta planificación es flexible y puede tener modificaciones para adaptarse al ritmo del alumnado).

Tutorías Individuales: Los alumnos tendrán a su disposición tutorías individuales para resolver dudas o cuestiones sobre la asignatura. El horario de las tutorías individuales quedará fijado por la profesora teniendo en cuenta el horario del grupo y siendo debidamente comunicado al alumnado, además esta hora de tutoría podría verse modificada en función de los horarios que se diseñen.

Tutorías Grupales:

Las tutorías académicas grupales están fijadas en la semana de seminarios tutoriales de preparación para la convocatoria ordinaria (2 horas) y extraordinaria (2 horas). Desde la Facultad de Ciencias de la Salud se notificarán tanto al profesorado como al alumnado los calendarios de estas tutorías como viene siendo habitual.

Estas tutorías se realizarán de forma presencial en la UEMC.

\*Importante: Esta planificación estimada podrá verse modificada por causas ajenas a la organización académica primeramente presentada. El profesor informará convenientemente a los alumnos de las nuevas modificaciones puntuales.

**PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y EVALUACIONES:**

**PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES:**

Actividad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	¿Se evalúa?	CO	CE
Exposición Trabajo grupal														X	X	X	X	X

**CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA ORDINARIA:**

Esta asignatura se pondrá en práctica un Sistema de Evaluación Continua a lo largo de todo el curso, en donde se tendrán en cuenta todas las actividades tanto teóricas como prácticas que se irán proponiendo en clase. Primará la preparación y posterior exposición de “Un Proyecto/Trabajo Final sobre Peritajes Psicológicos”. En esta

exposición se valorará la actuación y defensa, así como la capacidad para afrontar críticas y responder preguntas, es decir; la capacidad didáctica de cara a los compañeros. Fundamentalmente se premiará la Innovación y desarrollo del Proyecto.

#### Evaluación Ordinaria:

La calificación global se obtiene ponderando todas las pruebas del Sistema de Evaluación:

Prueba de Evaluación (40%) mediante la Prueba Escrita.

Ejecución de Prácticas (40%) mediante el trabajo/proyecto grupal.

Prueba Oral (20%) mediante la defensa/exposición del trabajo/proyecto.

La nota media se realizará superando los 5 puntos sobre 10 de todas las pruebas. No se realizará media si no se consigue un 5 sobre 10 en cada actividad evaluable.

#### Consideraciones:

-Errores ortográficos; penalizan la calificación.

-Plagio parcial o total; se penaliza con el suspenso de la prueba.

-Trabajos/Proyectos presentados fuera de plazo, no se tendrán en cuenta para la calificación final de la nota de la asignatura.

-Trabajos Grupales, cada alumno tendrá la nota otorgada al grupo. No obstante, si a un alumno se le considera y justifica que no ha aportado lo suficiente al grupo, se le podrá modificar la nota.

#### \*IMPORTANTE:

1.-La realización fraudulenta de cualquiera de las pruebas de evaluación, así como la extracción de información de las pruebas de evaluación, será sancionada según lo descrito en el Reglamento 7/2015, de 20 de noviembre, de Régimen Disciplinario de los estudiantes, Arts. 4, 5 y 7 y derivarán en la pérdida de la convocatoria correspondiente, así como en el reflejo de la falta y de su motivo en el expediente académico del alumno.

2.-Los sistemas de evaluación descritos en esta GD son sensibles tanto a la evaluación de las competencias como de los contenidos de la asignatura.

### **CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:**

#### Evaluación Extraordinaria:

Si el alumno no supera la asignatura en la Convocatoria Ordinaria, podrá presentarse a una prueba de evaluación final presencial. En la Convocatoria Extraordinaria sólo se evaluarán las competencias que el alumno no haya superado, es decir; si se ha superado la parte práctica se guardará la nota y si, por el contrario, lo que ha superado es la parte teórica, el alumno tendrá que presentar los trabajos prácticos obligatorios de evaluación. No se calculará la media hasta que ambas partes estén superadas, para ello ha de obtener una calificación mínima de 5 puntos sobre 10.

#### Consideraciones:

-Errores ortográficos; penalizan la calificación.

-Plagio parcial o total; se penaliza con el suspenso de la prueba.

-Trabajos/Proyectos presentados fuera de plazo, no se tendrán en cuenta para la calificación final de la nota de la asignatura.

-Trabajos Grupales, cada alumno tendrá la nota otorgada al grupo. No obstante, si a un alumno se le considera y justifica que no ha aportado lo suficiente al grupo, se le podrá modificar la nota.

#### \*IMPORTANTE

1.-La realización fraudulenta de cualquiera de las pruebas de evaluación, así como la extracción de información de las pruebas de evaluación, será sancionada según lo descrito en el Reglamento 7/2015, de 20 de noviembre, de Régimen Disciplinario de los estudiantes, Arts. 4, 5 y 7 y derivarán en la pérdida de la convocatoria

correspondiente, así como en el reflejo de la falta y de su motivo en el expediente académico del alumno.

2.-Los sistemas de evaluación descritos en esta GD son sensibles tanto a la evaluación de las competencias como de los contenidos de la asignatura.

**SISTEMAS DE EVALUACIÓN:**

	SISTEMA DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE (%)
Ejecución de prácticas		40%
Pruebas escritas		40%
Pruebas orales		20%